

CUENTAS ANUALES 2010



Zaragoza
DEPORTE

BALANCE DE SITUACIÓN
2010

Í N D I C E

	<u>Página</u>
1 CUENTAS ANUALES	
1.1 BALANCE DE SITUACIÓN	1
1.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2
1.3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	3
1.4 MEMORIA	4-18
2 INFORME DE AUDITORÍA	19-26

ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL, S.A.
BALANCE DE PYMES AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2.010 Y 2.009

ACTIVO	Notas de la memoria	31.12.2010	31.12.2009
A) ACTIVO NO CORRIENTE		734.370,75	853.028,17
II. Inmovilizado material	NOTA 5	732.910,11	851.269,58
VI. Activos por Impuesto diferido	NOTA 9	1.460,64	1.758,59
B) ACTIVO CORRIENTE		2.486.876,55	1.658.061,28
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
3. Otros deudores	NOTA 6	1.588.204,46	212.667,88
VI. Periodificaciones a corto plazo		53.047,16	14.708,03
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	NOTA 6	845.624,93	1.430.685,37
TOTAL ACTIVO		3.221.247,30	2.511.089,45

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	31.12.2010	31.12.2009
A) PATRIMONIO NETO		1.370.079,86	1.389.063,77
A-1) Fondos propios			
I. Capital			
1. Capital escriturado	NOTA 8	60.101,21	60.101,21
III. Reservas	NOTA 8	198.710,46	176.317,84
VII. Resultado del ejercicio	NOTA 8	99.020,48	22.392,62
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	NOTA 11	1.012.247,71	1.130.252,10
B) PASIVO NO CORRIENTE		4.320,42	4.675,50
II. Deudas a largo plazo			
3. Otras deudas a largo plazo	NOTA 7	1.274,54	1.274,54
IV. Pasivos por impuesto diferido	NOTA 9	3.045,88	3.400,96
C) PASIVO CORRIENTE		1.846.847,02	1.117.350,18
III. Deudas a corto plazo			
5. Otras deudas a corto plazo	NOTA 7	5.200,00	2.600,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
3. Acreedores varios	NOTA 7	1.051.985,02	338.350,41
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	NOTA 9	86.806,04	89.092,66
VI. Periodificaciones a corto plazo		702.855,96	687.307,11
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.221.247,30	2.511.089,45

CUENTA DE
PÉRDIDAS Y GANANCIAS
2010

ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL, S.A.
**CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.010 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2.009**

	NOTAS	2010	2009
1. Importe neto de la cifra de negocios		1.705.974,71	1.715.739,88
4. Aprovisionamientos	NOTA 10	-5.590.970,59	-5.744.028,94
5. Otros ingresos de explotación		5.391.849,44	5.825.153,34
6. Gastos de personal	NOTA 10	-1.152.403,32	-1.180.528,11
7. Otros gastos de explotación	NOTA 10	-265.217,67	-609.386,93
8. Amortización del inmovilizado	NOTA 5	-130.733,84	-129.873,89
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ	NOTA 11	130.733,84	133.473,89
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		89.232,57	10.549,24
12. Ingresos financieros		10.085,86	13.646,45
B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		10.085,86	13.646,45
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		99.318,43	24.195,69
17. Impuestos sobre beneficios		-297,95	-1.803,07
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 17)		99.020,48	22.392,62

ESTADO CAMBIOS
EN EL PATRIMONIO NETO
2010

ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE PYMES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.010

	CAPITAL		RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
	ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)				
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2.008	60.101,21	0	557.146,32	-125.506,57	1.384.840,71	1.876.581,67
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2.008 y anteriores.						0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2.008 y anteriores			-255.321,91		-143.459,93	-398.781,84
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2.009	60.101,21	0,00	301.824,41	-125.506,57	1.241.380,78	1.477.799,83
						0,00
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias				22.392,62		22.392,62
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto					-111.128,68	-111.128,68
III. Operaciones con socios o propietarios						0,00
1. Aumentos de capital						0,00
2. (-) Reducciones de capital						0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios						0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto (reparto rdo a reservas)			-125.506,57	125.506,57		0,00
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2.009	60.101,21	0,00	176.317,84	22.392,62	1.130.252,10	1.389.063,77
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2.009 y anteriores.						0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2.009 y anteriores						0,00
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2.010	60.101,21	0,00	176.317,84	22.392,62	1.130.252,10	1.389.063,77
						0,00
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias				99.020,48		99.020,48
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto					-118.004,39	-118.004,39
III. Operaciones con socios o propietarios						0,00
1. Aumentos de capital						0,00
2. (-) Reducciones de capital						0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios						0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto (reparto rdo a reservas)			22.392,62	-22.392,62		0,00
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2.010	60.101,21	0,00	198.710,46	99.020,48	1.012.247,71	1.370.079,86

MEMORIA ABREVIADA

2010

ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL, S. A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2.010

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

El Excmo. Ayuntamiento de la I.C. de Zaragoza, en sesión celebrada el 27 de abril de 1.990, acordó la aprobación de los Estatutos de la Sociedad Instalaciones Deportivas Municipales, S. A. que rigen esta Sociedad privada municipal en forma de Sociedad Anónima, y que se constituye para la gestión de las instalaciones deportivas municipales que el Ayuntamiento determine.

Posteriormente con fecha 18 de julio de 1.991, se aprobó la modificación de los Estatutos, ampliándose el número de miembros del Consejo de Administración.

El domicilio actual de la Sociedad es: Pabellón Deportivo Municipal "Príncipe Felipe" Avda. Cesáreo Alierta, 120 – 50013 de Zaragoza.

Su objeto social es la gestión de las instalaciones deportivas municipales que el Ayuntamiento determine, así como todas aquellas actividades relacionadas con la promoción y difusión del deporte.

Con fecha 1 de abril de 1.993, se transfirió a la Sociedad la gestión del Palacio Municipal de Deportes.

Con fecha 27 de febrero de 1.998, la Junta General de la Sociedad acordó el cambio de denominación de la misma pasando a llamarse ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL, S.A.

2. BASES DE LA PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL, S. A., habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del Patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La Sociedad ha cerrado el ejercicio de 2.010 y 2.009 con unos beneficios de 99.020,48 euros y 22.392,62 euros, respectivamente.

El 26 de marzo de 2010 fueron aprobadas las cuentas anuales del ejercicio 2009, las cuales incluían la siguiente distribución del resultado:

Base de reparto:

PyG después de impuestos (Beneficio) ejercicio 2009	22.392,62
---	-----------

Distribución:

A Reservas Voluntarias	22.392,62
------------------------	-----------

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de la Sociedad la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación:

Base de Reparto

PyG después de impuestos (Beneficio) ejercicio 2010	99.020,48
---	-----------

Distribución

A Reservas Voluntarias	99.020,48
------------------------	-----------

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales principios y prácticas contables aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales se adaptan a los legales vigentes, destacando como más importantes los principios de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

Como principios y prácticas contables específicos, resaltamos:

a) Inmovilizado material.

Se presenta por su valor de coste de adquisición, incluyéndose los costes adicionales necesarios para la entrada en funcionamiento de los activos.

Los gastos de mantenimiento, así como aquellas reparaciones que no representan ampliación de la vida útil del bien, son cargados directamente a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Los costes de ampliación, modernización y mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, dando lugar a un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizarán como mayor valor de los mismos.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. En concreto han sido:

	Años vida útil	Método de amortización
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 - 10	Lineal
Elementos de transporte	10	Lineal
Equipos informáticos	5	Lineal

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material, que se imputará a la cuenta de Pérdidas y Ganancias, cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

b) Instrumentos Financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Los activos financieros que tiene la sociedad, además del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, se engloban en la categoría de:

1. Préstamos y partidas a cobrar, tanto créditos por operaciones comerciales como créditos por operaciones no comerciales: se valoran por su valor razonable. Al cierre, se valoran a coste amortizado excepto los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir a corto plazo, que se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando método del tipo de interés efectivo. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Un pasivo financiero supone para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Se clasifican en:

1. Débitos y partidas a pagar, incluyendo los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales: se valoran por su valor razonable. Al cierre, se valoran a coste amortizado excepto los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, que se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las inversiones financieras se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente.

c) Subvenciones, donaciones y legados.

Se consideran subvenciones no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

La imputación a resultados de las mismas se realiza atendiendo a su finalidad:

- a) Las que se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficit de explotación, se imputan como ingresos del ejercicio en el que se conceden, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.
- b) Para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que se están financiando.
- c) Cuando se conceden para adquirir activos o cancelar pasivos se imputan como ingreso del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los bienes afectos a la subvención. En el caso de cancelación de deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación.

En concreto, se aplica lo establecido en la consulta 8 del BOICAC nº 77 y en la Norma de Registro y Valoración 18ª del PGC de 2.007 en relación a las transferencias a las empresas públicas para financiar actividades específicas. Estas transferencias constituyen ingresos, debiendo ser imputadas a resultados de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 1.3 de la NRV 18ª del PGC 2.007, las transferencias destinadas a financiar actividades específicas que hayan sido declaradas de interés general mediante una norma jurídica. Asimismo se considerarán como tales las transferencias establecidas mediante contratos-programa, convenios u otros instrumentos jurídicos cuya finalidad sea la realización de una determinada actividad o la prestación de un determinado servicio de interés público, siempre que en dichos instrumentos jurídicos se especifiquen las distintas finalidades que pueda tener la transferencia y los importes que financian cada una de las actividades específicas. La aportación anual del Ayuntamiento de Zaragoza se basa en la solicitud realizada por Zaragoza Deporte Municipal, S.A. especificando los fines, los programas, los convenios, etc. a que se destinarán los importes recibidos.

d) Impuesto sobre beneficios.

La Sociedad, en cumplimiento de la vigente legislación mercantil, contabiliza el Impuesto de Sociedades como gasto del ejercicio y lo calcula en función del resultado, siguiendo el método del efecto impositivo.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

e) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder.

f) Aspectos medioambientales.

Las inversiones, gastos y responsabilidades de naturaleza medioambiental se valoran de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 25 de marzo de 2.002 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos del ejercicio han sido los siguientes:

VALORES BRUTOS	SALDOS 31/12/2009	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2010
Instalaciones técnicas	1.438.615,83				1.438.615,83
Mobiliario	174.695,24	4.413,80			179.109,04
Equipos informáticos	84.677,35	4.112,04			88.789,39
Elementos de transporte	17.913,94				17.913,94
Otro inmovilizado	137.474,54	3.848,53			141.323,07
TOTALES BRUTOS	1.853.376,90	12.374,37	0,00	0,00	1.865.751,27

AMORTIZACIONES	SALDOS 31/12/2009	DOTACION	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2010
Instalaciones técnicas	-692.457,66	-103.541,94			-795.999,60
Mobiliario	-152.310,51	-7.991,73			-160.302,24
Equipos informáticos	-76.693,32	-4.335,65			-81.028,97
Elementos de transporte	-14.928,28	-1.791,40			-16.719,68
Otro inmovilizado	-65.717,55	-13.073,12			-78.790,67
TOTAL AMORTIZACIONES	-1.002.107,32	-130.733,84	0,00	0,00	-1.132.841,16

VALORES NETOS	SALDOS 31/12/2009	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2010
Instalaciones técnicas	746.158,17	-103.541,94	0,00	0,00	642.616,23
Mobiliario	22.384,73	-3.577,93	0,00	0,00	18.806,80
Equipos informáticos	7.984,03	-223,61	0,00	0,00	7.760,42
Elementos de transporte	2.985,66	-1.791,40	0,00	0,00	1.194,26
Otro inmovilizado	71.756,99	-9.224,59	0,00	0,00	62.532,40
TOTALES NETOS	851.269,58	-118.359,47	0,00	0,00	732.910,11

El Inmovilizado Material totalmente amortizado y en uso a 31.12.10 asciende a 675.976,32 euros.

Los movimientos del ejercicio anterior fueron los siguientes:

VALORES BRUTOS	SALDOS 31/12/2008	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2009
Instalaciones técnicas	1.438.615,83				1.438.615,83
Mobiliario	174.695,24				174.695,24
Equipos informáticos	82.107,35	2.570,00			84.677,35
Elementos de transporte	17.913,94				17.913,94
Otro inmovilizado	127.855,00	9.619,54			137.474,54
TOTALES BRUTOS	1.841.187,36	12.189,54	0,00	0,00	1.853.376,90

AMORTIZACIONES	SALDOS 31/12/2008	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2009
Instalaciones técnicas	-588.886,73	-103.570,93			-692.457,66
Mobiliario	-144.385,27	-7.925,24			-152.310,51
Equipos informáticos	-72.169,47	-4.523,85			-76.693,32
Elementos de transporte	-13.136,89	-1.791,39			-14.928,28
Otro inmovilizado	-53.655,07	-12.062,48			-65.717,55
TOTAL AMORTIZACIONES	-872.233,43	-129.873,89	0,00	0,00	-1.002.107,32

VALORES NETOS	SALDOS 31/12/2008	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2009
Instalaciones técnicas	849.729,10	-103.570,93	0,00	0,00	746.158,17
Mobiliario	30.309,97	-7.925,24	0,00	0,00	22.384,73
Equipos informáticos	9.937,88	-1.953,85	0,00	0,00	7.984,03
Elementos de transporte	4.777,05	-1.791,39	0,00	0,00	2.985,66
Otro inmovilizado	74.199,93	-2.442,94	0,00	0,00	71.756,99
TOTALES NETOS	968.953,93	-117.684,35	0,00	0,00	851.269,58

El Inmovilizado Material totalmente amortizado a 31.12.09 ascendió a 585.148,35 euros.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La rúbrica B).II.3 "Otros deudores" del activo del balance se compone de las siguientes partidas:

	2010	2009
Deudores varios	1.517.179,61	132.403,93
Anticipos al personal	11.707,91	26.041,27
Activos por impuesto corriente	4.372,62	6.076,41
Otros créditos con las Administraciones Públicas	54.944,32	48.146,27
TOTAL	1.588.204,46	212.667,88

Los “deudores varios” y los “anticipos al personal” son instrumentos financieros a corto plazo y se incluyen en la categoría de “Préstamos y partidas a cobrar” a corto plazo.

Dentro del saldo de “Deudores Varios” se incluye la aportación del Ayuntamiento de Zaragoza correspondiente al ejercicio 2.010 pendiente de cobro a fecha de cierre por importe de 1.440.000 euros, que será ingresada durante los meses de Enero a Abril de 2.011.

La rúbrica B. VII “Efectivo y Otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance corresponde al saldo de las cuentas corrientes a 31.12.10 por importe de 845.624,93 euros. El saldo a 31.12.09 ascendió a 1.430.685,37 euros.

En la rúbrica de “Deudores Varios” se registró en el ejercicio 2.009 una corrección de valor por riesgo de crédito por importe de 48.895,10, que se imputó a la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio. En 2.010 se ha recuperado parte de esta deuda registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias un ingreso por importe de 27.840 euros.

Los movimientos de “Provisión por insolvencias de crédito” en 2.010 y 2.009 son los siguientes:

	2010	2009
Deudores Varios	1.538.234,71	181.299,03
<u>Provisión por insolvencias:</u>		
Saldo a inicio de ejercicio	-48.895,10	0,00
Dotación a la provisión por insolvencias	0,00	-48.895,10
Recuperación provisión por insolvencias	27.840,00	0,00
Saldo final provisión por insolvencias	-21.055,10	-48.895,10
SALDO NETO DEUDORES VARIOS	1.517.179,61	132.403,93

7. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros desglosados por epígrafes y categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena a 31.12.10 y 31.12.09 son los siguientes:

	CORTO PLAZO		LARGO PLAZO	
	31.12.2010	31.12.2009	31.12.2010	31.12.2009
<u>Débitos y partidas a pagar:</u>				
Fianzas recibidas	5.200,00	2.600,00	1.274,54	1.274,54
Acreedores Varios	1.051.985,02	338.350,41	0,00	0,00
TOTALES	1.057.185,02	340.950,41	1.274,54	1.274,54

8. FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio de 2.010 ha sido el siguiente:

	Saldo al 31.12.2009	Obtención Resultado Ejercicio	Aplicac. Resultado Ejercicio	Ajustes por errores	Saldo al 31.12.2010
Capital suscrito	60.101,21				60.101,21
Reserva Legal	12.020,24				12.020,24
Reservas Voluntarias	164.297,60		22.392,62		186.690,22
Resultado ejercicio	22.392,62	99.020,48	-22.392,62		99.020,48
TOTAL FONDOS PROPIOS	258.811,67	99.020,48	0,00	0,00	357.832,15

El movimiento de este epígrafe en el ejercicio 2.009 fue el siguiente:

	Saldo al 31.12.2008	Obtención Resultado Ejercicio	Aplicac. Resultado Ejercicio	Ajustes por errores	Saldo al 31.12.2009
Capital suscrito	60.101,21				60.101,21
Reserva Legal	12.020,24				12.020,24
Reservas Voluntarias	545.126,08		-125.506,57	-255.321,91	164.297,60
Resultado ejercicio	-125.506,57	22.392,62	125.506,57		22.392,62
TOTAL FONDOS PROPIOS	491.740,96	22.392,62	0,00	-255.321,91	258.811,67

A) CAPITAL SOCIAL

El Capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2.009 está compuesto por 100 acciones nominativas ordinarias de 601,01 euros, cada una, numeradas correlativamente de los números 1 al 100, ambas inclusive, completamente liberadas y desembolsadas.

Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos.

El accionista único de la Sociedad al 31 de diciembre de 2.010 y 31 de diciembre de 2.009 es el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

B) La Sociedad no posee acciones propias.

C) La Sociedad no ha realizado ningún negocio sobre las acciones propias durante el ejercicio 2.010, ni tampoco en 2.009.

9. SITUACION FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o transcurrido el plazo de prescripción de 4 años.

En el ejercicio 2.009 se realizó inspección fiscal sobre el I.V.A. del ejercicio 2.008 firmándose con fecha 10 de noviembre de 2.009 acta de conformidad en la que se consideraron como cuotas soportadas no deducibles 348.491,47 euros, y cuotas devengadas no repercutidas por importe de 24.132,38 euros. Los mismos criterios utilizados en el ejercicio 2.008 habían sido aplicados en el ejercicio 2.007 que estaría abierto a inspección a fecha de hoy. En los ejercicios 2.009 y 2.010 se han aplicado los nuevos criterios sobre los que se basó el acta de conformidad, habiendo realizado la Inspección una comprobación limitada sobre el IVA del ejercicio 2.009 sin detectar ninguna incidencia.

Los saldos con Administraciones Públicas a 31.12.10 y 31.12.09 son los siguientes:

a) Deudas con Administraciones Públicas: La composición de los saldos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2.010 y 31.12.09 es la siguiente:

	31.12.2010	
	ACTIVO	PASIVO
Impuesto Sociedades 2009	2.456,38	
Impuesto sobre el Valor Añadido	54.944,32	
Impuesto s/ la Renta Personas Físicas		62.609,88
Seguridad Social		24.196,16
Impuesto Sociedades 2010	1.916,24	
TOTAL SALDOS	59.316,94	86.806,04

	31.12.2009	
	ACTIVO	PASIVO
Impuesto Sociedades 2008	3.620,03	
Impuesto sobre el Valor Añadido	48.146,27	
Impuesto s/ la Renta Personas Físicas		63.867,92
Seguridad Social		25.224,74
Impuesto Sociedades 2009	2.456,38	
TOTAL SALDOS	54.222,68	89.092,66

b) Diferencias Temporarias :

La cuenta 4745 Crédito por pérdidas a compensar del ejercicio tiene un saldo a 31.12.10 de 1.460,64 euros y ha tenido el siguiente movimiento:

Saldo apertura ejercicio	1.758,59
Contabilización IS 2010	-297,95
Saldo a final ejercicio 2010	1.460,64

Los movimientos del ejercicio 2.009 fueron los siguientes:

Saldo apertura ejercicio	3.561,66
Corrección efecto impositivo (del 1% al 0,30%)	-2.493,16
Contabilización IS 2009	690,09
Saldo a final ejercicio 2009	1.758,59

La cuenta 479 Pasivos por diferencias temporarias imponibles tiene un saldo a 31.12.10 de 3.045.88 euros y ha tenido los siguientes movimientos:

Saldo apertura ejercicio	3.400,96
Efecto impositivo alta subvenciones capital	37,12
Efecto impositivo traspaso a resultados subv. Capital	-392,20
Saldo a final ejercicio 2010	3.045,88

Los movimientos del ejercicio 2.009 fueron los siguientes:

Saldo apertura ejercicio	13.988,30
Corrección efecto impositivo (del 1% al 0,30%)	-9.792,24
Efecto impositivo alta subvenciones capital	36,57
Efecto impositivo traspaso a resultados subv. Capital	-400,00
Efecto impositivo corrección errores de 2008	-431,67
Saldo a final ejercicio 2009	3.400,96

A estos efectos el efecto impositivo se ha considerado un tipo del 0,30%, por tener la sociedad bonificación del 99% de la Cuota Integra.

Las Bases Imponibles Negativas pendientes de compensar al 31.12.10 proceden de los siguientes ejercicios:

	BASE IMPONIBLE	CRÉDITO FISCAL (0,3%)
Ejercicio 2.006	130.073,18	390,22
Ejercicio 2.008	126.774,31	380,32
Ejercicio 2.009	230.031,55	690,10
TOTAL	486.879,04	1.460,64

La sociedad espera obtener beneficios en los próximos ejercicios que van a compensar las Bases imponibles negativas.

Las Bases Imponibles Negativas pendientes de compensar al 31.12.09 procedían de los siguientes ejercicios:

	BASE IMPONIBLE	CRÉDITO FISCAL (0,3%)
Ejercicio 2.006	229.391,61	688,17
Ejercicio 2.008	126.774,31	380,32
Ejercicio 2.009	230.031,55	690,10
TOTAL	586.197,47	1.758,59

10. INGRESOS Y GASTOS

La r brica 4. "Aprovisionamientos" de la Cuenta de P rdidas y Ganancias se desglosa en:

	2010	2009
Compras otros aprovisionamientos	70.124,00	47.981,75
Trabajos realizados otras empresas	5.520.846,59	5.696.047,19
TOTAL	5.590.970,59	5.744.028,94

Todas las compras y servicios recibidos son nacionales.

La r brica 6. "Gastos de Personal" de la Cuenta de P rdidas y Ganancias se desglosa en:

	2010	2009
Sueldos y Salarios	903.585,45	905.449,08
Cargas Sociales	248.817,87	275.079,03
TOTAL GASTOS PERSONAL	1.152.403,32	1.180.528,11

En la r brica 7 "Otros gastos de explotaci n" de la cuenta de resultados se incluye un importe de -27.840,00 euros de recuperaci n de provisi n por deterioro de cr ditos comerciales, seg n se detalla en la nota 6. En 2.009 se incluye un importe de 48.895,10 euros de dotaci n a la provisi n de cr ditos comerciales.

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1.- Ayuntamiento de Zaragoza:

Durante el ejercicio se han recibido subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza por importe de 4.550.000 euros. En 2.009 el importe ascendi  a 4.900.000 euros.

Los movimientos en las cuentas de subvenciones han sido los siguientes:

Subvenciones a la explotaci n:

	2010	2009
Aportaciones Ayuntamiento Zaragoza	4.550.000,00	4.900.000,00
Aplicaci�n de subvenciones a subvenciones de capital	-12.374,37	-12.189,54
TOTAL SUBVENCIONES EXPLOTACI�N	4.537.625,63	4.887.810,46

Subvenciones de capital:

Ejercicio 2.010:

Saldo a inicio del ejercicio 2010	1.130.252,10
Aplicación subvención Ayuntam a subv capital	12.374,37
Efecto impositivo	-37,12
Subvenciones capital traspasadas a resultado ejerc	-130.733,84
Efecto impositivo	392,20

Saldo a final del ejercicio 2009	1.012.247,71
---	---------------------

Ejercicio 2.009:

Saldo a inicio del ejercicio 2009	1.384.840,71
Corrección subvención 2008	-143.459,93
Aplicación subvención Ayuntam a subv capital	12.189,54
Efecto impositivo	-36,57
Subvenciones capital traspasadas a resultado ejerc	-133.473,89
Efecto impositivo	400,00
Corrección efecto impositivo por error	9.792,24

Saldo a final del ejercicio 2009	1.130.252,10
---	---------------------

Dentro de las subvenciones de capital figura el importe pendiente de imputar a resultados, neto del efecto impositivo, de una subvención recibida en Diciembre de 2.006 por importe de 1.273.000 euros para financiar inversiones significativas a realizar en el pabellón Príncipe Felipe y Palacio de Deportes. A lo largo de los ejercicios 2.007, 2.008 y 2.009 se realizaron inversiones y reformas por importe de 990.613,85 euros y en 2.010 no se han realizado inversiones o reformas con cargo a esta subvención, quedando un saldo de 282.386,15 euros pendiente de invertir en ejercicios posteriores.

Se han cumplido las condiciones asociadas a las subvenciones, ya que se han celebrado todos los eventos para las que fueron concedidas.

12. OTRA INFORMACIÓN

1. EMPLEO MEDIO DEL EJERCICIO: El desglose de este epígrafe es el siguiente:

Ejercicio 2.010:

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Gerente	1		1
Jefe Administración		1	1
Jefe de Contabilidad		1	1
Jefe de Actividades y Programación	1		1
Director Pabellón Príncipe Felipe	1		1
Director Palacio Deportes	1		1
Jefe Mantenimiento	1		1
Coordinador Actividades	4	4	8
Coordinador Instalación	1		1
Secretario Dirección	1		1
Unidad Gestión Administrativa		1	1
Administrativo	1	3	4
	12	10	22

Ejercicio 2.009:

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Gerente	1		1
Jefe Administración y Contabilidad	1		1
Jefe de Actividades y Programación	1		1
Director Pabellón Príncipe Felipe	1		1
Director Palacio Deportes	1		1
Jefe Mantenimiento	1		1
Coordinador Actividades	4	4	8
Coordinador Instalación	1		1
Secretario Dirección	1		1
Unidad Gestión Administrativa		1	1
Unidad de Convenios		1	1
Administrativo		4	4
	12	10	22

2. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Los Administradores manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001, ni es necesario suministrar la información en la Memoria establecida en el R.D. 437/98 de 20 de Marzo.

3. REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS Y PERSONAL DE ALTA DIRECCION:

Las remuneraciones percibidas durante el ejercicio de 2.010 por los miembros del Consejo de Administración, por asistencia al mismo ascienden a 98.287,20 euros. En 2.009 ascendieron a 71.853,90 euros.

Las retribuciones al personal de Alta Dirección (gerente) durante el ejercicio han ascendido a 71,8 miles de euros en concepto de sueldos. En 2.009 ascendieron a 75 miles de euros, por el mismo concepto.

4. OTRAS REMUNERACIONES:

En el ejercicio 2.010 la retribución a los Auditores de la Sociedad ha sido de 3.500 euros por todos los conceptos. En 2.009 ascendió a 3.400 euros.

5. INCOMPATIBILIDADES Y TRANSPARENCIA:

Ningún miembro del Consejo de Administración está incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para el desempeño de su cargo, ni ocupa cargo en otra entidad con idéntico o similar objeto que en Zaragoza Deporte Municipal, S.A.

13. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

Los administradores manifiestan que en la contabilidad de la sociedad no existe ninguna partida relacionada con derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni existe ninguna otra información a suministrar en la memoria.

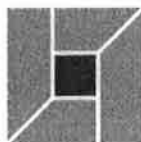
14. INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES.

En cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de Julio y de lo dispuesto en la Resolución de 29 de Diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, disposición transitoria segunda, el importe del saldo pendiente de pago a los proveedores que al cierre del ejercicio acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago asciende a 146 miles de euros.

A estos efectos, las Cuentas Anuales del ejercicio 2010 son los del primer ejercicio de aplicación de la Ley 15/2010 de 5 de julio, por lo que, siguiendo lo establecido en la disposición transitoria segunda de la resolución de 29 de diciembre de 2010 del ICAC que regula la información a incluir en la memoria, no se presentan datos comparativos con el ejercicio anterior ni el importe de pagos efectuados en el ejercicio a proveedores comerciales dentro y fuera del plazo máximo legal.

INFORME DE AUDITORÍA
2010

Villalba, Envid y Cía., Auditores, S. L. P.



Teléfono 976 23 10 01 • Fax 976 21 80 40
E-mail: auditoria@villalbaenvid.com

I N S C R I P C I O N E S

■ **Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas con el n.º 50-184**

■ **Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España con el n.º 32**

■ **Registro de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera con el n.º 135**

■ **Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 58, folio 290, núm. 2075 CIF B-50065895**

Servicio suministrado por Villalba, Envid y Cía., Auditores, S. L. P., cuyo Sistema de Gestión de la Calidad está certificado por AENOR con el n.º ER-1362/2002

INFORME DE AUDITORÍA DE COLABORACION CON LA
INTERVENCION GENERAL DEL EXCELENTISIMO
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA



NUMERO DE PROTOCOLO: TRES / DOS MIL ONCE

**INFORME DE AUDITORÍA DE COLABORACION CON LA
INTERVENCION GENERAL DEL EXCELENTISIMO
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

Al Consejo de Administración de Zaragoza Deporte Municipal S.A.:

A) COMPETENCIA Y RAZONES DEL CONTROL FINANCIERO

Por encargo del Consejo de Administración de la sociedad, siguiendo las directrices marcadas por la Intervención General del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, hemos procedido a la verificación de las operaciones económicas realizadas durante el año 2010 por la entidad Zaragoza Deporte Municipal, S.A. . La expresada actuación se ha realizado de acuerdo con los artículos 220 y concordantes, del Real Decreto legislativo 2/2.004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 172 del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, que establecen que el control de carácter financiero se ejercerá por la Intervención General del mismo, de conformidad con lo previsto en cada caso respecto a los Servicios, Organismos Autónomos y Sociedades Municipales, para comprobar su funcionamiento en el aspecto económico financiero, y conforme a las disposiciones y directrices que les rijan, mediante auditorías que permitan someter a dicho examen, en un periodo de tiempo predeterminado, a todos los Servicios, Organismos y Sociedades, bien directamente por la Intervención General, o, siempre bajo sus directrices, por empresas especializadas.



B) OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo del trabajo es expresar una opinión exclusivamente sobre los hechos y operaciones económicas realizadas por la Sociedad durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2010, no incluyendo la realización de procedimientos sobre hechos económicos anteriores o posteriores a dicho ejercicio. La citada opinión está basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, considerando también las Normas de Auditoría del Sector Público, aprobadas con fecha 14 de febrero de 1997 y publicadas por Resolución de 1 de septiembre de 1998 de la Intervención General de la Administración del Estado. Indicamos en el apartado C) el detalle del trabajo realizado y conclusiones por áreas.

El principal objetivo de nuestro trabajo ha sido verificar que las operaciones y hechos económicos acaecidos en 2010 han sido registrados con arreglo a principios contables generalmente aceptados y que se encuentren debidamente justificadas mediante comprobantes fidedignos, así como que se ha cumplido con la legalidad vigente en la realización y registro de las operaciones y hechos económicos que han afectado a la Sociedad en 2010.

C) DETALLE POR EPÍGRAFES DEL TRABAJO REALIZADO, CONCLUSIONES ALCANZADAS, Y AJUSTES Y RECOMENDACIONES PROPUESTOS

Se ha recopilado, revisado, examinado o elaborado bien en esta verificación o en la de ejercicios anteriores, la siguiente documentación:

- Escrituras de Constitución y modificación de estatutos.
- Escrituras de Poderes.
- Composición del Consejo de Administración.
- Libros de Actas de Junta General y de Consejo de Administración.
- Organigrama de la Compañía.
- Revisión y evaluación de los procedimientos de control interno y el grado de cumplimiento de los mismos.



- Revisión de principios contables y normas de valoración aplicadas por la Sociedad.
- Normativa jurídica que le afecta.
- Información sobre el sector en que opera.
- Plan Global de Auditoría y programas de trabajo.
- Libro diario y otros registros contables del ejercicio 2010.
- Papeles de trabajo sobre distintas áreas que indicamos a continuación junto con las incidencias observadas que son significativas.

1. - INMOVILIZADO MATERIAL

Trabajo realizado

- Se ha solicitado inventario de inmovilizado y se ha conciliado con contabilidad.
- Se han verificado individualizadamente la totalidad de las adquisiciones importantes de inmovilizado del ejercicio.
- Se han analizado y comprobado las amortizaciones dotadas en el ejercicio y se ha verificado que se han mantenido los mismos criterios de valoración que en ejercicios anteriores y que se han registrado adecuadamente.

Conclusiones

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.

2. - DEUDORES

Trabajo realizado

- Se han solicitado confirmaciones de saldos a aquellos deudores más significativos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2010 y se han conciliado las confirmaciones recibidas mediante verificación documental.
- Análisis de la antigüedad de la deuda y, en su caso, evaluación de la provisión para insolvencias necesaria.

Conclusiones

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.



3. - TESORERÍA

Trabajo realizado

- Se han comprobado la totalidad de las certificaciones solicitadas a las entidades de crédito con las que opera la sociedad.
- Conciliación de registros auxiliares con registros contables. (En especial caja de la contabilidad auxiliar).
- Verificación y comprobación de las conciliaciones bancarias y arqueos de caja. (Cálculos y documentación soporte).
- Verificación del corte de operaciones aplicado por la Sociedad.

Conclusiones

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.

4.- PATRIMONIO NETO

Trabajo realizado

- Análisis de los movimientos del ejercicio con revisión de acuerdos del Libro de Actas.
- Verificación del depósito de cuentas de 2009 en el Registro Mercantil en el plazo exigido.
- Verificación de la correcta elaboración del Estado de Variación de Patrimonio Neto.

Conclusiones

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados, no obstante consideramos que debería solicitarse la unipersonalidad de la Sociedad.

5.- SUBVENCIONES DE CAPITAL

Trabajo realizado

- Análisis de los movimientos del ejercicio, revisando los documentos justificativos de las altas producidas en el año y conciliación con las partidas de inmovilizado subvencionadas.
- Revisión de la imputación a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.



Conclusiones

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados, si bien debemos destacar la información de la nota 11 de la memoria en la que se indica que de la subvención recibida en 2006 para inversiones en los pabellones Príncipe Felipe y Palacio de deportes, a 31 de diciembre de 2010, queda pendiente de invertir la cantidad de 282.386,15 euros.

6.- ACREEDORES A LARGO Y CORTO PLAZO.

Trabajo realizado

- Solicitud de confirmación de saldos a una muestra representativa, tanto por saldo como por volumen, de proveedores y acreedores, realizando procedimientos alternativos para aquellos que no contestaron a la solicitud.
- Análisis de los gastos financieros cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante cálculos globales y pruebas de detalle.
- Análisis de la posible existencia de pasivos omitidos mediante la revisión de las facturas recibidas con posterioridad al cierre.

Conclusiones

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.

7.- ENTIDADES PÚBLICAS

Trabajo realizado

- Identificación y conciliación de saldos.
- Revisión de declaraciones de impuestos a los que se halla sujeta la Sociedad.
- Cuadros de bases declaradas con datos contables.
- Evaluación del cumplimiento de la legalidad vigente.



Conclusiones

La Sociedad, sobre la base de criterios admitidos por la Hacienda Pública anteriormente, había considerado hasta el ejercicio 2008 la totalidad del IVA soportado como deducible, no obstante en el ejercicio 2009 se realizó una inspección fiscal sobre el I.V.A. de 2008, firmándose con fecha 10 de noviembre de 2009 acta de conformidad en la que se consideraba como cuotas soportadas no deducibles 348.491,47 euros y cuotas devengadas no repercutidas por importe de 24.132,38 euros. Los mismos criterios utilizados en el ejercicio 2008 han sido los aplicados en el ejercicio 2007 que sería el abierto a inspección a fecha de hoy. Desconocemos en caso de que dicho ejercicio sea inspeccionado, cual puede ser la contingencia que pueda producirse por los criterios aplicados. En los ejercicios 2009 y 2010 ya se han aplicado los nuevos criterios sobre los que se ha basado el acta de conformidad. Además, en el ejercicio 2010 se ha realizado requerimiento de comprobación limitada del IVA de 2009, recibiendo notificación, indicando que no procedía liquidación provisional y procediéndose a la devolución del importe solicitado.

8.- AJUSTES POR PERIODIFICACION.

Trabajo realizado.

- Análisis del corte de operaciones del ejercicio.
- Correlación entre los ingresos imputados y los gastos necesarios para obtenerlos.

Conclusiones

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.



9.- GASTOS DE PERSONAL.

Trabajo realizado

- Revisión del Convenio Colectivo aplicable a los trabajadores de la Sociedad y análisis del adecuado reflejo contable de los pasivos laborales que del mismo se derivan.
- Verificación del adecuado cumplimiento de las obligaciones exigidas por la Seguridad Social y la Hacienda Pública.
- Prueba en detalle sobre nóminas, verificando el cumplimiento del control interno y la legalidad vigente, comprobando entre otros los siguientes aspectos:
 - Contrato de trabajo.
 - Retribuciones acordes con Convenio.
 - Inclusión en boletines de cotización de la Seguridad Social.
 - Nómina adecuadamente confeccionada y firmada por el trabajador y la empresa.
 - Retenciones aplicadas de Seguridad Social e IRPF conforme a la legislación actual.
- Análisis, en caso necesario, del cumplimiento de la legalidad en la contratación de personal realizada en el ejercicio.

Conclusiones

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.

10.- INGRESOS Y GASTOS

Trabajo realizado

- Análisis crítico de variaciones entre ejercicios.
- Revisión de periodificaciones establecidas en relación con los ingresos y los gastos.
- Selección de una muestra representativa de partidas y verificación de su razonabilidad, soporte y adecuado reflejo contable.

Conclusiones

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.



D) ALEGACIONES DE LA SOCIEDAD AUDITADA

De acuerdo con lo establecido en las Normas de Auditoría del Sector Público, se ha presentado el texto del proyecto de este informe para que sea objeto de alegaciones por parte de la sociedad auditada, no habiendo presentado ésta alegaciones al mismo.

E) OPINIÓN

Los Administradores presentan las cuentas anuales de acuerdo con lo previsto en la legislación mercantil incluyendo las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior. Como se menciona en el apartado de alcance del trabajo, nuestra actuación se ha limitado exclusivamente en las operaciones realizadas durante el ejercicio 2010 y no ha incluido la revisión de hechos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio, ni anteriores al ejercicio de 2010.

En nuestra opinión, sobre la base del trabajo realizado, las operaciones contabilizadas por Zaragoza Deporte Municipal, S.A., en el ejercicio 2010 corresponden a hechos económicos que afectan a la Sociedad, están correctamente justificados con su soporte documental y se ha cumplido con la legislación vigente y con principios de contabilidad generalmente aceptados en la normativa española que resulta de aplicación.

Zaragoza a 27 de enero de 2011

VILLALBA, ENVID Y CIA., AUDITORES, S.L.P.
Nº. R.O.A.C. SO-184

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:

VILLALBA, ENVID Y CIA.
AUDITORES, S.L.P.

Año 2011 Nº 08/11/00320
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Antonio Envid Miñana
Socio-Auditor



Conforme D. José Ignacio Notivoli Mur
Interventor General del
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza